

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	1 de 25

# Control Interno

## Distribuido a:

- ▶ Juan Manuel Álvarez Jácome.  
Jefe Oficina Jurídica.
- ▶ Orlando Cañas Moreno.  
Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Diana Cristina Hernández Correa.  
Gestión de la Comunicación y promoción Institucional.
- ▶ Carlos Fernando Castaño Montoya.  
Gestión Financiera.
- ▶ Jaime Augusto Zarate Arias.  
Almacén General e Inventarios.
- ▶ Oswaldo Agudelo González.  
Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Aida Milena García Arenas  
Gestión Ambiental.

## Copias:

- ▶ Luis Fernando Gaviria Trujillo.  
Rector.
- ▶ Laura Daniela Buitrago Calvo.  
Secretaría General
- ▶ Fernando Noreña Jaramillo.  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

## Emitido por:

- ▶ Sandra Yamile Calvo Cataño.  
Director Administrativo Control Interno.

## Elaborado por:

- ▶ Jorge Humberto Tobón Lindo.  
Profesional Transitorio Control Interno.

## Objeto Auditado:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, Vigencia 2025.

## Áreas Responsable:

- ▶ Jurídica.
- ▶ Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Gestión de la Comunicación y promoción Institucional.
- ▶ Gestión Financiera.
- ▶ Almacén General e Inventarios.
- ▶ Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Gestión Ambiental.

## INFORME:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, tercer trimestre 2025.

**Informe No. AI-1115-25-2025**

## Fecha del informe:

30-10-2025

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	2 de 25

## Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo.
2. Objetivo y Alcance.
3. Matriz de riesgos y controles.
4. Criterios Analizados y Metodología.
5. Resultados del Informe.
6. Recomendaciones.
7. Limitaciones.
8. Plan de Mejora.

## 1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información evaluada en el presente ejercicio, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.



### Fortalezas

- Disminución del 12% en el consumo de resmas de papel a cargo Almacén General e Inventarios.
- El consumo de gas reflejó una reducción del 29% frente al 2T\_2025
- La telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales reportó un comportamiento consumo a la baja del 44.5%.
- Incremento sostenido en el aprovechamiento de la infraestructura institucional
- En el marco del programa de residuos sólidos, se reporta una recuperación de 9.707,9 Kg de residuos aprovechables
- Cumplimiento de la "Resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019" Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia del gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.



### Debilidades

- Comparendo: #7614700000050604540 (foto multa) Placa vehículo: OVE393.
- Incremento en el consumo de agua registrado en el mes de septiembre de 2025.
- El vehículo con placa OVE333 fue dado de baja mediante Resolución 3067 del 23 de mayo de 2023 y comprobante No. 601 del 26 de mayo del mismo año; no obstante, aún figura registrado a nombre de la Universidad ante la Gobernación de Risaralda.

## 2. Objetivo y Alcance

### OBJETIVO

- ▶ Presentar el primer informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre del año 2025.
- ▶ Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

### ALCANCE

- ▶ El presente informe corresponde al período entre el 01 de julio al 30 de septiembre del año 2025, el cual contiene los siguientes ítems:
  - Gastos asociados a vehículos y consumo de combustible.
  - Gasto de telefonía fija y móvil.
  - Consumo de papelería y fotocopia.
  - Consumo de agua y luz.
  - Gastos de publicidad.
  - Gastos alimentación, alojamiento y logísticos.
  - Comisiones y apoyos económicos
  - Prestación de servicios personales.

### 3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

**Tabla 1. Riesgos y controles.** La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
CALIFICACION RIESGO RESIDUAL		MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Incumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento sin justificación en la contratación de prestación de servicios	Consumo de combustible que exceden los rangos establecidos	Aumento de consumo de resmas de papel y fotocopias	Aumento sin justificación en gastos de alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación	Vencimiento del SOAT, Técnico Mecánica, Impuesto vehicular y comparendos
Resolución de Rectoría 8692 de 2019	EFFECTIVO	X	X					
Estatuto de Contratación	EFFECTIVO		X					
Estatuto Presupuestal	EFFECTIVO		X					
Procedimiento 133-ASA-05 Registro y seguimiento al suministro y consumo de combustible	EFFECTIVO			X				
Procedimiento 133-ASA-12 Control e interventoría en fotocopiado	EFFECTIVO				X			
Procedimientos gestión de la contratación	EFFECTIVO					X		
Resolución de Rectoría 1334 de 2016	EFFECTIVO						X	
Procedimientos y controles internos de Gestión de Servicios Institucionales	REGULARMENTE EFFECTIVO							X

Fuente: Análisis Control Interno 2025

## 4. Criterios analizados y Metodología empleada

### CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
2. Resolución de Rectoría No. 8692 del 31 diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”.

### METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

#### 1. Procedimiento analítico.

- Analizar tendencias y comparativos por periodos de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones, entre otros.

#### 2. Procedimiento sustantivo.

- Solicitar información ampliamente detallada respecto a:
  - ▶ Consumo de combustible.
  - ▶ Consumo telefónico fijo y celular.
  - ▶ Consumo de papelería.
  - ▶ Consumo de agua, energía y gas natural.
  - ▶ Apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
  - ▶ Apoyos económicos y comisiones.
  - ▶ Gasto de publicidad
  - ▶ Adquisición de bienes inmuebles
  - ▶ Uso de espacios institucionales
  - ▶ Mantenimiento de bienes inmuebles
  - ▶ Sostenibilidad ambiental.
  - ▶ Seguimiento plan de mejoramiento
- Verificar en PCT y SIRECI
  - ▶ Gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje
  - ▶ Contratos de prestación de servicios.

#### 3. Procedimiento de control:

- Verificar
  - ▶ Consumo de combustible (Vehículos, planta y equipos).
  - ▶ Presupuesto ejecutado para fotocopias, publicidad y propaganda.
  - ▶ Documentación (Póliza Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT y Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes RMT), impuestos, multas y sanciones de los vehículos adscritos a la Universidad.

## 5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

**Tabla 2.** Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

### 5.1 GASTOS GENERALES.

#### 5.1.1 Consumo de combustible (Vehículos, plantas y equipos), mantenimiento parque automotor y relación contratos suscritos para la vigencia 2025.

*Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Parágrafo: Gestión de Servicios Institucionales, será la dependencia encargada del control, la administración, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales de acuerdo a las normas vigentes expedidas por la Universidad.*

Conforme al memorando 02-133-281 del 15 de octubre de 2025, la Gestión de Servicios Institucionales informa que los contratos 5642, 5727 y 5491, suscritos para atender necesidades de mantenimiento vehicular y suministro de combustibles durante la vigencia 2025, no registraron modificaciones presupuestales en el tercer trimestre.

**Tabla 3.** Contrato suscrito para la vigencia 2025

<b>CONTRATO No. 5642 de 2025</b> COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186 INICIO 04-03-2025 FIN 16-12-2025	OBJETO CONTRACTUAL: mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira, incluye servicio de lavado.
	RP 2321 CDP 563
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.008.16 - 20
	COMPROMISO COP\$29.882.773
<b>CONTRATO No. 5727 de 2025</b> COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S. NIT 900446401 INICIO 18-03-2025 FIN 31-12-2025	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible para plantas eléctricas y equipos. de uso institucional (excepto parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 2886 CDP 502
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20
	VALOR COMPROMISO INICIAL COP\$8.000.000
<b>CONTRATO No. 5491 de 2025</b> COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT891401267 INICIO 31-01-2025 FIN 31-12-2025	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 733 CDP 503
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20
	VALOR COMPROMISO INICIAL COP\$14.000.000

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

**Tabla 4.** Ejecución presupuestal contratos 5642, 5727 y 5491 de 2025

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	SALDO	Ejecución presupuestal %
CONTRATO No. 5642 de 2025 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186 INICIO 04-03-2025 FIN 16-12-2025	\$ 29,882,773	\$ 16,940,087	\$ 12,942,686	% PAGOS  57% % POR PAGAR  43%
CONTRATO No. 5727 de 2025 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S. NIT 900446401 INICIO 18-03-2025 FIN 31-12-2025	\$ 8,000,000	\$ 6,711,925	\$ 1,288,075	% PAGOS  84% % POR PAGAR  16%
CONTRATO No. 5491 de 2025 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT891401267 INICIO 31-01-2025 FIN 31-12-2025	\$ 14,000,000	\$ 12,278,656	\$ 1,721,344	% PAGOS  88% % POR PAGAR  12%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT al 22-10-2025. Tabla: Elaboración propia.

Los contratos 5727 y 5491 reportaron una ejecución de pago del 84% y 88% respectivamente. En contraste, el contrato 5642 registró una ejecución de pagos del 57% en el período evaluado.

En atención al contrato 5491 de 2025, cuyo objeto contractual es la prestación del servicio de tanqueo de combustible para los vehículos adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, se presenta a continuación el detalle de consumo de combustible, caracterizado por mes, placa de vehículo y tipo de combustible:

**Tabla 5.** Consumo total de combustible en el tercer trimestre 2025 (3T\_2025)<sup>1</sup>, caracterizado por mes, placa de vehículo y tipo de combustible.

	CORRIENTE		DIESEL		CORRIENTE		DIESEL		CORRIENTE		DIESEL		
	gal	VALOR	gal	VALOR	703AAA Max.5 gal/mes	OVE-331 Max.111 gal/mes	OVE-487 Max.53 gal/mes	OVE-455 Max.51 gal/mes	OVE-393 Max.64 gal/mes	gal	VALOR	gal	VALOR
	196.26	\$ 3,091,161	224.47	\$ 2,412,791									
Julio	2.54	\$ 40,068	70.43	\$ 1,109,258	38.55	\$ 412,442	16.86	\$ 180,349	19.22	\$ 205,611			
Agos	0.00	\$ -	89.90	\$ 1,415,926	24.44	\$ 261,497	24.60	\$ 265,669	32.66	\$ 351,105			
Sep	2.48	\$ 39,013	30.91	\$ 486,896	30.48	\$ 329,163	16.29	\$ 175,954	21.39	\$ 231,001			
Total 3T	5.02	\$ 79,081	191.24	\$ 3,012,080	93.46	\$ 1,003,102	57.75	\$ 621,972	73.26	\$ 787,717			

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

De lo anterior, se resalta el cumplimiento de los consumos de combustible dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos por Gestión de Servicios Institucionales.

En el marco del contrato 5727 de 2025, destinado al suministro de combustible para plantas eléctricas y equipos institucionales (excluyendo el parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira, no se reportaron consumos en el periodo evaluado.

<sup>1</sup> Tercer Trimestre 2025, en adelante 3T\_2025.

### 5.1.2. Parque automotor (SOAT, RMT/EC, impuesto vehicular y SIMIT)

**SOAT, RMT/EC:** Una vez revisado al 23 de octubre de 2025, la documentación de los vehículos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)<sup>2</sup>, se observa que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y SOAT para el siguiente vehículo se encuentra NO VIGENTE:

Placa OVE333: Gestión de Servicios Institucionales mediante memorando 02-133-156 del 28 de mayo de 2024, en respuesta a memorando No. 02-1115-135 - Informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto al I Trimestre del año 2024 informa: *El vehículo fue dado de baja según resolución No. 3067 del 23 de mayo de 2023. Comprobante de baja No. 601 del 26 de mayo de 2023*; este vehículo aún se encuentra matriculado a nombre de la Universidad.

Se lo anterior se observa:

<p><b>OBS 1. Persistencia de matrícula activa ante la Gobernación de Risaralda para vehículo dado de baja por la Universidad Tecnológica de Pereira.</b></p> <p>Se evidenció que el vehículo identificado con placa OVE333, dado de baja mediante Resolución No. 3067 del 23 de mayo de 2023 y con comprobante de baja No. 601 del 26 de mayo de 2023, continúa registrado como activo a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira en los sistemas de la Gobernación de Risaralda.</p> <p>Esta situación refleja inoportunidad en el trámite de desvinculación ante la autoridad competente, lo cual puede generar riesgos legales y administrativos derivados de la permanencia de la matrícula activa</p> <p><b>Riesgo relacionado:</b> Registros no actualizados ante las autoridades competentes.</p> <p><b>Controles relacionados:</b> No identificado</p> <p><b>Prioridad del hallazgo:</b> Media <span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 0 5px;"> </span></p> <p><b>Comentarios del auditado:</b> Mediante correo electrónico jptabaresv@utp.edu.co del 30-10-2025, se informa: (...) <i>“En relación con el vehículo automotor de placa OVE333, nos permitimos indicar que se brindó respuesta a la Oficina Jurídica, motivada por solicitud de la Facultad de Mecánica Aplicada, sobre el trámite de posible venta del equipo bajo la figura de subasta. Se está a la espera de una decisión de parte de la Oficina Jurídica”</i></p>
---

**Impuesto vehicular:** Mediante Resolución 0089 del 14 de febrero de 2022 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda resuelve exonerar de la declaración y pago de impuesto sobre los siguientes vehículos automotores de servicio oficial adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, con placas: OVE331 – OVE333 – OVE393 – OVE437 – OVE455 – OVE487 – SYS20 – 703AAA – NEJ820.

Mediante Respuesta del 28 de junio de 2024 a comunicado 20240320-7055. Radicado No.20240517-15957-E la secretaria de Hacienda exonera del Impuesto sobre Vehículos Automotores por tratarse de un vehículo de servicio oficial de propiedad de la Universidad Tecnológica de Pereira, identificado con la placa HMG174.

**SIMIT:** Una vez validado en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT)<sup>3</sup> al 22 de octubre de 2025, se evidencia comparendo vigente pendiente de pago que se relaciona a continuación:

<sup>2</sup> <https://www.runt.com.co/>

<sup>3</sup> <https://fcm.org.co/simit/#/home-public>

- Comparendo: #7614700000050604540 (foto multa)
- Placa vehículo: OVE393
- Estado: Pendiente
- Fecha imposición: 31/08/2025 RUTA 2506 ANDALUCIA / CERRITOS \* PR 77 + 750
- Hora 08:01:00
- Infracción: C29 - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida
- Valor a pagar COP\$603.928

Por lo anterior, se observa:

<p><b>OBS 2. Debilidad en los controles internos que permitan consultar periódicamente la plataforma SIMIT.</b></p> <p>Se evidenció debilidad en los controles internos que permitan realizar consultas periódicas en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), con el fin de identificar oportunamente comparendos asociados a los vehículos oficiales de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p> <p>Durante la revisión efectuada el 22 de octubre de 2025, se detectó que el vehículo identificado con placas OVE393 registra un comparendo vigente desde el 31 de agosto de 2025, correspondiente a la infracción C29 – Conducir a velocidad superior a la permitida, en la ruta 2506 Andalucía / Cerritos, impuesto a las 08:01 a.m. El estado del comparendo es “pendiente de pago” y su valor asciende a COP \$603.928,</p> <p>Esta situación refleja una debilidad en los controles internos orientados a la verificación periódica de sanciones de tránsito; lo que podría a pagos de intereses por parte de la Universidad</p> <p><b>Riesgo relacionado:</b> Inoportunidad en la gestión de infracciones de tránsito.</p> <p><b>Controles relacionados:</b> No identificado</p> <p><b>Prioridad del hallazgo:</b> Media <span style="background-color: yellow; border: 1px solid black; padding: 0 5px;"> </span></p> <p><b>Comentarios del auditado:</b> Mediante correo electrónico <a href="mailto:jptabaresv@utp.edu.co">jptabaresv@utp.edu.co</a> del 30-10-2025, se informa: (...) “Una vez recibido el comunicado, se le informó al conductor responsable de la conducción del vehículo con placa OVE393 para la fecha del comparendo. El conductor se presentó ante la autoridad de tránsito correspondiente el pasado 28 de octubre y está adelantando los trámites correspondientes para subsanar la respectiva multa; una vez haya surtido todo el trámite, se notificará oportunamente, Como complemento a lo ya informado, anexo Acta de Identificación de Infractor, la cual fue recibida posterior al envío de la primera respuesta.”</p>
--

### 5.1.3. Ingreso y baja de vehículos.

No se registró ingreso o baja de vehículos en el tercer trimestre de 2025.

## 5.2 CONSUMO DE PAPEL

### 5.2.1 Fotocopias

*Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: El servicio de fotocopiado se controlará mediante la asignación de cantidades máximas para cada facultad y dependencia administrativa; en caso de requerirse cantidades adicionales, deberán ser autorizados por la dependencia que administra este servicio.*

Mediante memorando 02-1333-36 del 17 de octubre de 2025, se reporta el consumo de fotocopias, resmas de papel y la relación del contrato 5427 de 2025 de prestación de servicio de fotocopiado tanto a docentes como administrativos de la Universidad Tecnológica de Pereira, Rubro presupuestal: 220101 - 2.1.2.02.02.008.8 - 20 y Registro presupuestal: 1083.

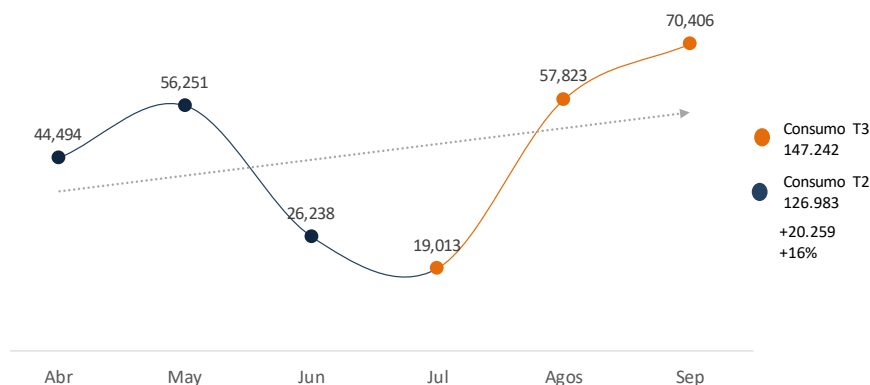
**Tabla 6.** CONTRATO No. 5427 de 2025 Ejecución presupuestal al 3T\_2025.

CONTRATO	Fin	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
5427_2025	20/12/2025	\$ 70,000,000	\$ 49,026,900	\$ 20,973,100	70%	30%

Fuente: 1. Almacén General e Inventarios, 2.PCT al 21-10-2025. Tabla: Elaboración propia.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el contrato registra una ejecución del 70% sobre la apropiación inicial, equivalente a COP \$49.026.900. El saldo pendiente por comprometer corresponde al 30% restante, equivalente a COP \$20.973.100. de igual forma se reporta que, durante este periodo, no se han efectuado modificaciones al contrato, tales como adiciones o reducciones presupuestales.

**Gráfico 4.** Consumo trimestral fotocopias. 3T\_2025.



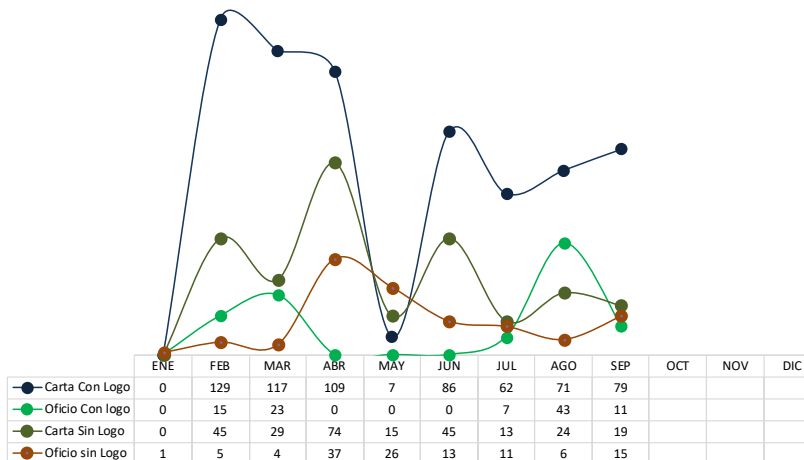
Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia.

Durante el tercer trimestre, el consumo de fotocopias aumentó en un 16%, pasando de 126.983 a 147.242 fotocopias, con una variación absoluta de 20.259 fotocopias respecto al trimestre anterior.

### 5.2.2. Resmas de papel

El consumo total de resmas de papel para el 3T\_2025, es de 361 resmas, así: presentación carta con logo (212), carta sin logo (56), oficio con logo (61) y oficio sin logo (32), presentando una disminución del consumo del 12% frente al trimestre inmediatamente anterior.

**Gráfico 5.** Consumo trimestral resmas de papel. 3T\_2025.



Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia

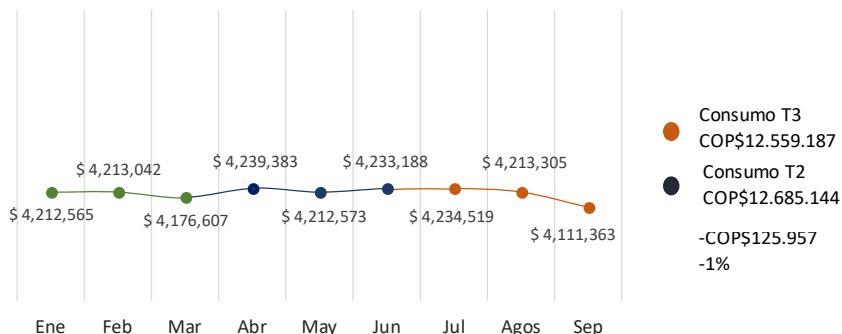
### 5.3. CONSUMO TELEFONÍA

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO: La Universidad podrá asignar servicio de telefonía celular y teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretaria General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio de conformidad con la normatividad vigente. Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO PRIMER.

#### 5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

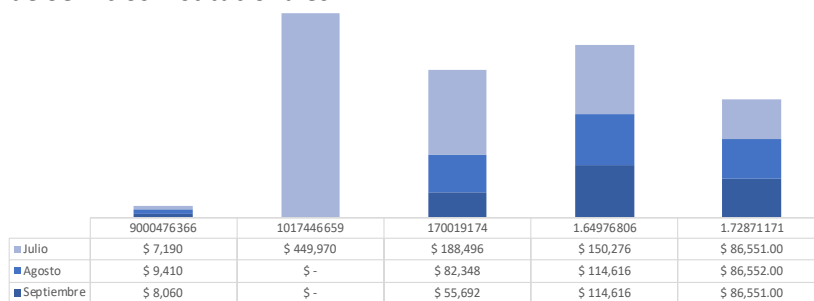
El consumo total del trimestre reportado para telefonía de proyectos especiales es del COP\$12.559.187, presentando una variación de -1% respecto al trimestre inmediatamente anterior.

**Gráfico 6.** Comportamiento de consumo trimestral telefonía proyectos especiales.



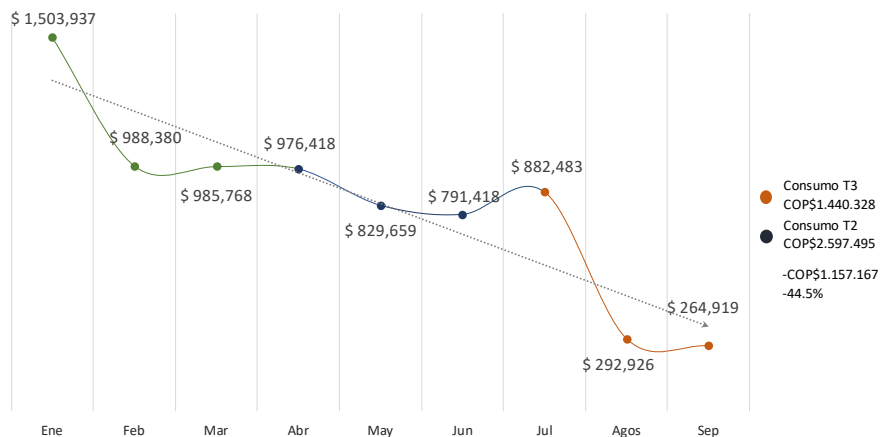
Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

**Gráfico 7.** Consumo por número de contrato al tercer trimestre de telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales Gráfico: Elaboración propia. (Cifras en COP\$).

**Gráfico 8.** Comportamiento consumo trimestral telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.

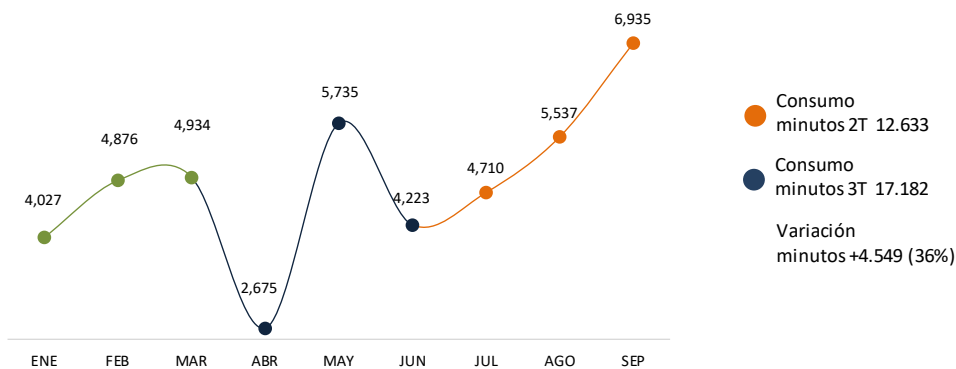


Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

### 5.3.2. Consumo telefonía móvil. Contrato 6045 de 2025 UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.

El consumo de telefonía móvil se situó en 17.182 minutos durante el tercer trimestre con un incremento del 36% (4.549 minutos) frente al trimestre inmediatamente anterior.

**Gráfico 9.** Tendencia consumo minutos telefonía móvil.



Fuente: Centro de Recursos Informáticos Educativos CRIE. Gráfico: elaboración propia.

**Tabla 10.** Ejecución presupuestal contrato 6045 de 2025

VIGENCIA	# DE PAGOS	COP\$ PAGOS
2025	2	\$ 47,904,700

Apropiación inicial	\$ 287,428,200
Pagos	\$ 47,904,700 17%
Por comprometer	\$ 239,523,500 83%

Fuente: PCT. Tabla. Elaboración propia. Fuente PCT al 21-10-2025

Con base en los registros reportados en el aplicativo PCT al cierre del tercer trimestre, se han efectuado dos (02) pagos por un valor total de COP \$47.904.700, lo que equivale al 17% del presupuesto inicial asignado al contrato. En consecuencia, el saldo pendiente por ejecutar o comprometer asciende al 83%, equivalente a COP \$239.523.500. Adicionalmente, se reporta que no se han realizado modificaciones al contrato, tales como adiciones o reducciones.

### 5.4. GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO.

*Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO SÉPTIMO: Gastos para el suministro de alimentación y Apoyo logístico: Se podrán ordenar gastos tendientes al suministro de refrigerios, alimentación y apoyo logístico con cargo a recursos propios en los siguientes casos: a) Para el desarrollo de las actividades del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad. b) Para el desarrollo de aquellas actividades que impacten el bienestar social laboral y el clima organizacional de la institución de acuerdo a los establecido en el Plan de Bienestar Social Laboral, y en los programas de formación y capacitación ofrecidos por la Universidad para colaboradores. c) Para el desarrollo de las actividades de proyectos especiales, donde estos gastos se encuentren contemplados dentro del presupuesto aprobado por los mismos. d) Cuando la Universidad sea sede de un encuentro, ceremonia, asamblea, reunión o cualquier otra actividad donde participen delegados de los organismos e instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, en aras de fortalecer su misión e imagen institucional. e) Para el desarrollo de actividades institucionales relativas a ceremonias, actos académicos o administrativos, actividades culturales, deportivas, procesos electorales. f) Para el desarrollo de aquellas actividades institucionales en las que participen los miembros de la Brigada de Emergencia. **Parágrafo:** El Rector autorizará servicios de alimentación para atender invitados externos a la institución. *Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO OCTAVO: Gastos de alojamiento y movilización: Se podrá ordenar gastos de alojamiento y movilización en los que incurra la Universidad para atender en sede a: a) Personas que, en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva, artística o de representación, sean invitados por la Universidad a participar en actividades académicas, de investigación, formación, extensión y de administración. b) A expertos evaluadores. c) Personal no vinculados a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de docencia. d) Expertos, pasantes Doctorales. e) Personal requerido por proyectos especiales, cuyo gasto este contemplado en el presupuesto de los mismos. f) Derivados de la ejecución de convenios y contratos firmados por la Universidad, cuyo gasto esté contemplado en el presupuesto. **Parágrafo I:** Se podrá ordenar gastos de alojamiento fuera de sede, cuando en virtud de representaciones de carácter académico, cultural o deportivo se considere conveniente para la Universidad. **Parágrafo II:** Los gastos de alojamiento y movilización de personal vinculado a la Universidad y que deben realizar actividades fuera de su lugar habitual de trabajo, deberán atender las disposiciones contempladas en las normas relacionadas con comisiones y apoyos económicos expedidas por la Universidad. *Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Control:* Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.**

De acuerdo a lo reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando 02-114-147 del 09 de octubre de 2025, el comportamiento del gasto en el 3T\_2025, respecto a servicio alojamiento, de refrigerio/alimentación y apoyo logístico es el siguiente:

**Tabla 11.** Contratos suscritos relacionados con servicio de alojamiento.

Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación		
1	2318	27/08/2025	\$ 16,250,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte ...	8704	162	Funcionamiento	Recursos propios
2	2326	28/08/2025	\$ 2,250,000			8785	162		

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de alojamiento, se reportaron dos (2) contratos por un valor total de COP\$18.500.000

**Tabla 12.** Contratos suscritos relacionados con servicio de Refrigerio y Alimentación.

Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación		
1	5756	25/03/2025	\$ 45,000,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29 220101 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte ...  Gestión General - Alojamiento, alimentación, transporte, otros	3099	727	Funcionamiento	Recursos propios
2	5822	26/03/2025	\$ 7,500,000			3231			
3	5782	20/03/2025	\$ 14,326,503			3043			
4	1879	7/07/2025	\$ 7,859,500			6780	162		
5	2220	14/08/2025	\$ 2,000,000			8131			
6	2300	25/08/2025	\$ 2,687,400			8555	1338		
7	2332	27/08/2025	\$ 5,000,000			8705	162		
8	2483	17/09/2025	\$ 5,100,000			9573			
9	2319	28/08/2025	\$ 7,267,500			8777			

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de refrigerio y alimentación, se reportó nueve (9) contratos por un valor total de COP\$96.740.903. En el reporte del tercer trimestre de 2025 se reportó el contrato #2211\_2025 bajo la categoría de Apoyo Logístico; no obstante, al revisar el objeto contractual, se evidencia que corresponde a un contrato de prestación de servicios. En consecuencia, no guarda relación con los lineamientos establecidos en la Resolución de Austeridad 8692 de 2019.

## 5.5. GASTO DE COMISIONES, APOYOS ECONÓMICOS, CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS Y CONTRATOS DE ALOJAMIENTO.

### 5.5.1. Gasto por concepto de Comisiones y apoyos económicos.

*Resolución de Rectoría No. 1334 de 20 de abril de 2016. "Por medio de la cual se reglamenta la comisión de servicios y el reconocimiento de apoyos económicos en la Universidad Tecnológica de Pereira"*

Mediante memorando 02-134-240 del 20 de octubre de 2025, Gestión Financiera reporta las comisiones y apoyos económicos otorgados durante el 3T\_2025; así:

- **Gastos por conceptos de comisiones:** Se otorgaron 383 comisiones por un valor total de COP\$456.003.533. El desglose por tipo de gasto revela que 188 comisiones se asignaron a presupuesto de gastos de funcionamiento, 58 gastos de inversión, 134 operación comercial, inversión y operación comercial 1 y por operación comercial y funcionamiento 2.

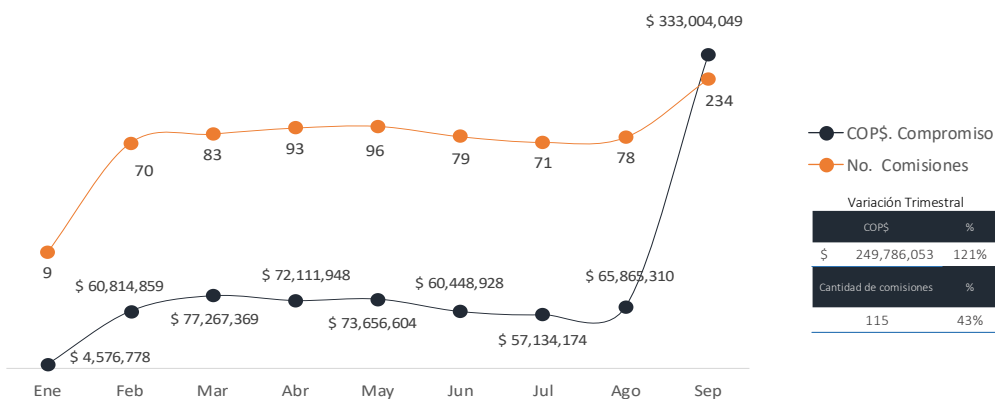
**Tabla 14.** Comisiones otorgadas durante el 3T\_2025.

MES	Cant. Comisiones	Valor Comisiones	Valor Pasajes aéreos	Valor Inscripción	Valor transporte Terrestre	Valor Movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$ COMISIONES	TOTAL COMISIONES	Cantidad de comisiones por tipo de gasto	COP\$	
Jul	71	\$ 56,967,174	\$ 27,680,372	\$ 2,710,000	\$ 989,000	\$ 167,000	\$ 57,134,174	\$ 456,003,533	383	Funcionamiento	188	\$ 238,307,990
Ago	78	\$ 65,625,310	\$ 43,841,785	\$ 10,826,997	\$ 1,451,000	\$ 240,000	\$ 65,865,310			Inversión	58	\$ 20,607,498
Sep	234	\$ 332,951,049	\$ 151,254,724	\$ 79,437,001	\$ 4,098,477	\$ 53,000	\$ 333,004,049			Operación comercial	134	\$ 181,617,545
										Inversión / Operación C	1	\$ 5,270,500
										Operación C. / Funcio	2	\$ 10,200,000

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de comisión es el resultado de la suma de valor comisiones + valor movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas.

**Gráfico 10.** Tendencia comisiones otorgadas durante el 3T\_2025.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

De acuerdo con la gráfica analizada, se evidencia un incremento significativo en el número y valor de comisiones reportadas durante el mes de septiembre de 2025, al pasar de 78 registros en agosto a un total de 234 en el periodo evaluado.

- **Gasto por concepto de apoyos económicos** Se otorgaron 404 apoyos por un valor total de COP\$346.264.951. El desglose por tipo de gasto revela que 60 apoyos se asignaron a presupuesto de gastos de funcionamiento y 344 a proyectos especiales o de operación comercial.

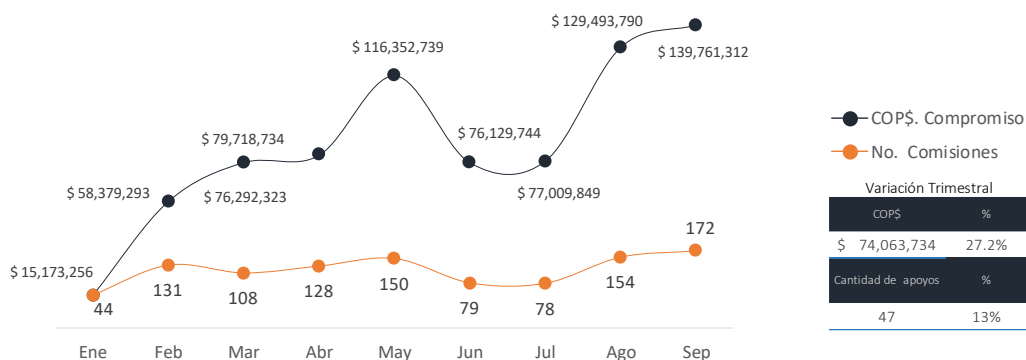
**Tabla 15.** Apoyos Económicos otorgadas durante el 3T\_2025.

MES	Cant. Apoyos	Valor Apoyo	Total Valor Inscripción / Matrícula	Valor Transporte Aéreo	Transporte Terrestre y/o Apoyo para transporte aéreo	Valor movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$ APOYOS	TOTAL No. APOYOS	Cantidad de apoyos por tipo de gasto	COP\$	
Jul	78	\$ 68,712,417	\$ 12,478,530	\$ 34,105,130	\$ 11,428,000	\$ 8,297,432	\$ 77,009,849	\$ 346,264,951	404	Funcionamiento	60	\$ 34,014,394
Ago	154	\$ 122,443,358	\$ 5,750,000	\$ 37,824,026	\$ 29,130,767	\$ 7,050,432	\$ 129,493,790			Proyecto Especial	344	\$ 312,050,557
Sep	172	\$ 130,367,380	\$ 998,000	\$ 54,103,431	\$ 10,834,310	\$ 9,393,932	\$ 139,761,312					

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de apoyo es la suma de valor apoyo + valor terrestre movilidad, no se suman los valores correspondientes a inscripciones, matrículas y transporte aéreo.

**Gráfico 11.** Tendencia apoyos económicos otorgados durante el 3T\_2025.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

De los anteriores se logra determinar que durante el periodo evaluado el total de los gastos de comisiones es de COP\$456.003.533 los cuales son otorgados a: docentes y administrativos de planta, docentes y administrativos transitorios de la universidad y miembros del consejo superior que tengan calidad de servidores públicos; de igual manera el gasto de apoyos económicos es de COP\$346.264.951 que son otorgados a: docentes hora cátedra, contratistas cuando sea pactado en el contrato, orden de servicio o convenio, invitados y miembros del consejo superior universitario, en el marco de la Resolución 1334 del 20 de abril de 2016, la Resolución de Rectoría 1879 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO TERCERO y el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016 y la Resolución de Rectoría 271 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO CUARTO y ARTICULO DECIMO SEGUNDO el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016.

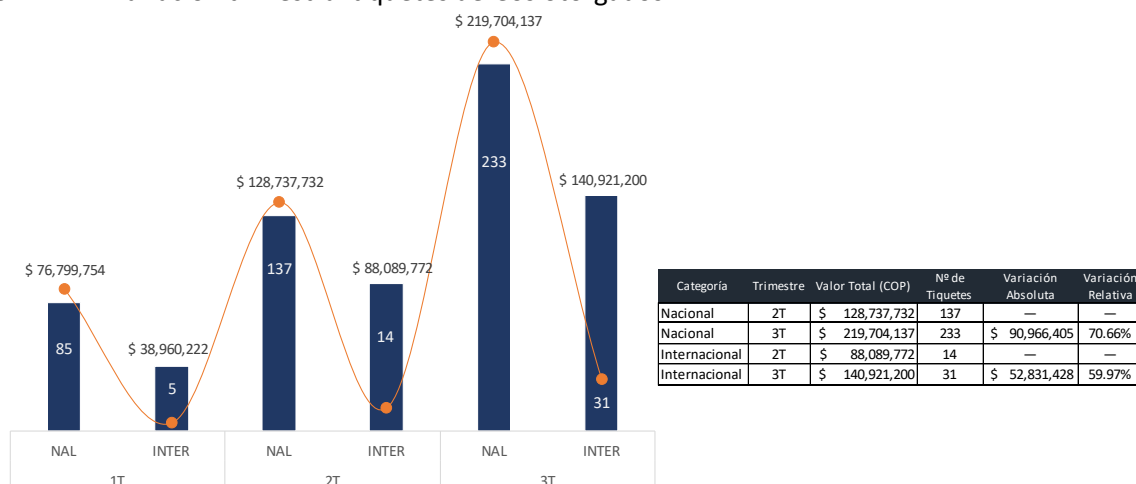
**5.5.2. Contratos de suministro de pasajes aéreos:** Gestión Financiera, reporta los siguientes contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2025: 5514 por COP\$903.789.026 y el 5515 por COP\$903.784.743; además, reportan la siguiente cantidad de tiquetes aéreos otorgados en el 3T\_2025. así:

**Tabla 16.** Número de tiquetes aéreos otorgados en el 3T\_2025.

Mes	Valor Tiquetes	Nro. De Tiquetes	Orden
JULIO	\$ 44,739,883	47	NACIONAL
	\$ 32,684,563	8	INTERNACIONAL
AGOSTO	\$ 90,215,514	99	NACIONAL
	\$ 29,775,528	6	INTERNACIONAL
SEPTIEMBRE	\$ 84,748,740	87	NACIONAL
	\$ 78,461,109	17	INTERNACIONAL

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Gestión Financiera (Cifras en COP\$)

**Gráfico 12.** Variación trimestral tiquetes aéreos otorgados.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico y tabla: Elaboración propia

Durante el tercer trimestre, se registró un incremento en la asignación de pasajes nacionales por COP\$90.966.405 (+70.66%) y en los internacionales por COP\$52.831.428 (+59.97%), evidenciando un crecimiento en ambos rubros respecto al trimestre inmediatamente anterior.

## 5.6. GASTOS PUBLICIDAD

### 5.6.1. Gastos de publicidad

*Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO SEGUNDO: Se podrán ordenar gastos de publicidad que estén relacionados con la misión institucional de acuerdo a la normatividad aplicable que se encuentre vigente. Parágrafo: Las dependencias académicas, administrativas y así como los proyectos especiales e institucionales procurarán utilizar en primera instancia los medios de comunicación de la Universidad; esto es, la emisora, los medios digitales y electrónicos de comunicación institucional, página WEB, entre otros; que les permitan racionalizar el gasto y optimizar la infraestructura de medios dispuesta por la institución.*

Mediante memorando 02-1112-71 del 16 de octubre de 2025, la Directora de Comunicación y Promoción Institucional reporta:

1. Rubro presupuestal por el cual se atiende el gasto de publicidad para la vigencia 2025, es: 220135-2,1,2,2,2,8,10-20 Publicidad.
2. Para atender el gasto de publicidad en la vigencia 2025. El valor asignado es el mismo del año pasado COP\$90.375.902, por lo cual el incremento es del 0%.
3. Durante el trimestre evaluado, el rubro presupuestal no presentó modificaciones en su valor (adiciones o reducciones)

**Tabla 17.** Seguimiento compromisos al 3T\_2025.

Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Disponible
\$ 90,375,902	\$ 0	\$ 0	\$ 90,375,902
Compromisos		Por comprometer	
Avance	%	Valor	%
\$ 81,995,093	90.7%	\$ 8,380,809	9.3%

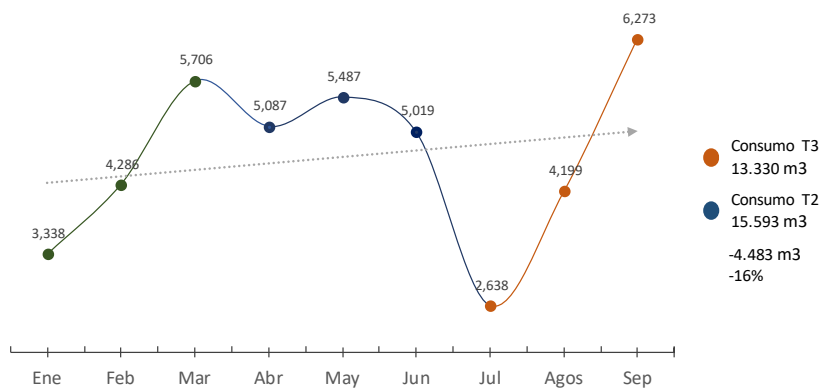
Fuente: Comunicaciones y Promoción Institucional. Tabla: Elaboración propia.

Al corte del trimestre evaluado se observa el 90.7% del presupuesto comprometido, reflejando un saldo por comprometer del 9.3%

## 5.7. SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y USO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES (AUDITORIOS)

**5.7.1 Consumo de agua:** El consumo de agua reportado para el 3T\_2025 es de 13.330 m<sup>3</sup> con una variación de consumo a la baja del 16% frente al trimestre inmediatamente anterior.

**Gráfico 13.** Comportamiento trimestral de consumo en m<sup>3</sup> al 3T\_2025.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

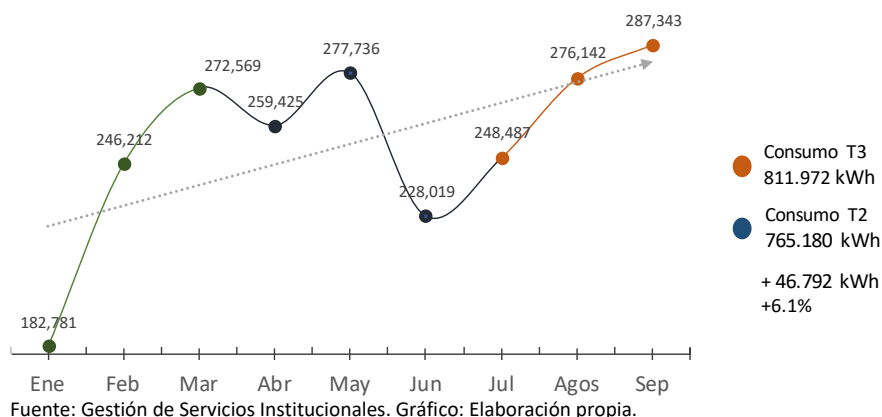
Frente al consumo registrado en el mes de septiembre; mediante correo electrónico [admin.mantenimiento@utp.edu.co](mailto:admin.mantenimiento@utp.edu.co) del 29 de octubre de 2025, se informa:

*“el crecimiento de consumo de agua presentado en el mes de septiembre y en el cual es necesario comentar sobre la circunstancia y contexto del incremento del consumo, es importante precisar que desde mantenimiento no controlamos el consumo que tiene la universidad en el campus central y en sus diferentes sedes; que el tema de fugas lo tenemos muy monitoreado y se resuelven casi de inmediato, pero también es importante precisar que la universidad ha aumentado su infraestructura donde varios construcciones ya han empezado a operar al 100% como es el caso del edificio 7B el cual toda la edificación en la actualidad se encuentra ocupada y entraron a funcionar 10 baterías sanitarias. El edificio 18 también ha sido usado de manera simultánea para eventos, los cuales han albergado a más de 200 personas en un solo evento y con tendencia a continuar, y de igual forma en la hacienda Cataluña se han realizado diferentes eventos masivos como el festival de aves que se desarrolló en el mes de agosto y de ahí en adelante se han seguido desarrollando otros eventos. Por consiguiente, el pico presentado en el mes de septiembre considero que está en el pico de uso de la Universidad y sus sedes y, como podemos observar en la gráfica de proyección, la cual calculamos con todos los datos históricos de consumos, para el mes de septiembre se esperaba un pico de 6001 m<sup>3</sup> con un intervalo de confianza en la proyección del 40% y el valor obtenido de manera real estuvo muy cerca de este. De todas formas, se iniciará a realizar revisiones en el campus y en las sedes para verificar si existe una fuga no visible, dado que para el mes de octubre se espera un consumo aproximado de 4784 m<sup>3</sup> y este valor estuvo tocando el límite superior de la proyección 6448 m<sup>3</sup>”*

Por lo anterior, se recomienda realizar una revisión detallada en el campus y las sedes para descartar posibles fugas de agua no visibles; ya que de acuerdo a lo proyectado para el mes de octubre se espera un consumo aproximado de 4784 m<sup>3</sup> y este valor estuvo tocando el límite superior de la proyección. Esto permitirá confirmar si el incremento responde únicamente al uso habitual o si existe alguna falla que deba ser corregida.

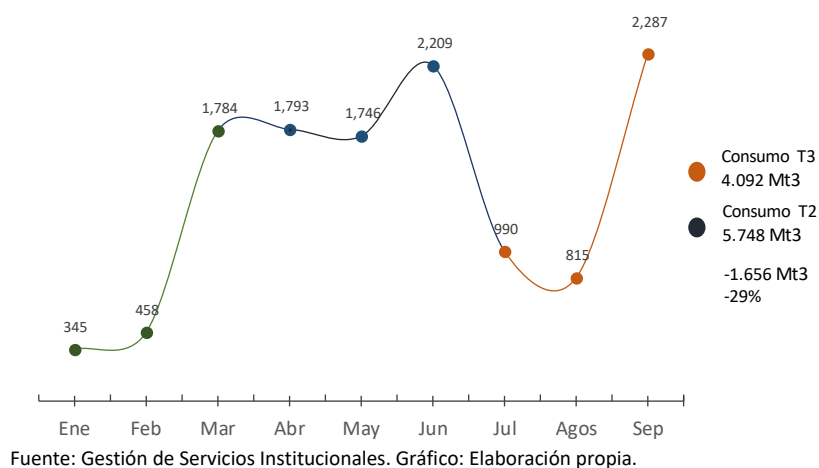
**5.7.2 Consumo de energía:** El consumo de energía reportado para el 3T\_2025 es de 811.972kWh, con una variación al alza del 6.1% frente al trimestre inmediatamente anterior.

**Gráfico 14.** Comportamiento trimestral de consumo en kWh al 3T\_2025.



**5.7.3. Consumo de gas:** El consumo de gas reportado para el 3T\_2025 es de 4.092 Mt<sup>3</sup> con una variación de consumo a la baja del 29% frente al trimestre inmediatamente anterior.

**Gráfico 15.** Comportamiento trimestral de consumo en Mt<sup>3</sup> al 3T\_2025.



#### 5.7.4. Mantenimiento bienes inmuebles

Mediante memorando 02-133-184 del 16 de julio de 2025 Gestión de Servicios Institucionales reporta informe denominado “MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL INFORME AUSTERIDAD 2025” por medio del cual reporta el estado de avance de ejecución presupuestal y en tiempo; de los siguientes contratos:

**Tabla 18.** Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 3T\_2025.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	Información adicional Registrada en PCT
5348	REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIELO RASOS Y MUROS EN SISTEMA LIVIANO, FACHADAS EN MURO Y LADRILLO A LA VISTA Y PINTURA GENERAL DE MUROS INTERIORES (...).	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 105,738,723	\$ 103,206,394	98%	75%	\$ 2,532,329	Ninguna
5356	MANTENIMIENTO, PREVENTIVO,		\$ 237,403,357	\$ 106,023,159	45%	75%	\$ 131,380,198	Ninguna

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución COP\$	% avance tiempo	Saldo COP\$	Información adicional Registrada en PCT
	CORRECTIVO Y DECUACIONES ELÉCTRICAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN(...)							
5683	INSTALACIÓN DE SEÑALES, AVISOS, CINTAS ANTIDESLIZANTES, REFLECTIVAS, POLARIZADOS, OPALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIV (...)		\$ 8,000,000	\$ 4,336,838	54%	76%	\$ 3,663,162	Ninguna
5670	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES MENORES (...)		\$ 116,683,266	\$ 28,512,262	24%	71%	\$ 88,171,004	Ninguna
5676	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA(...)		\$ 6,365,599	\$ 2,089,140	33%	70%	\$ 4,276,459	Ninguna
5703	REALIZAR OBRAS DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE CARPINTERÍA METÁLICA (...)	220115 - 2.1.2.02.02.005.1 - 20 servicios de la construcción 220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 Infraestructura Física	\$ 46,370,110	\$ 40,741,569	88%	65%	\$ 5,628,541	Ninguna
6068	INSTALACIÓN DEL CONTROL DE ACCESOS CON SISTEMA C- CURE 9000, PARA LOS BAÑOS TERCER PISO EDIFICIOS DE SISTEMAS (EDIFICIO 3) Y AULAS DE CLASE EDIFICIO CIENCIAS AMBIENTALES (EDIFICIO10) *FECHA INICIO 27-06-2025 *FECHA FINALIZACION: 28-11-2025	220203 - 2.3.2.02.02.005.4 - 25B. P30. Sostenibilidad de la infraestructura tecnológica- Automatización de espacios físicos	\$ 171,331,720	\$ -	0%	63%	\$ 171,331,720	Ninguna

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 23/10/2025. Tabla: Elaboración propia.

De conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 4399 del 09 de mayo de 2022, y en aplicación de los principios de planeación y eficiencia, se identificó que, según consulta realizada el 23 de octubre de 2025 en el aplicativo PCT, el contrato de obra No. 6068 de 2025 se encuentra próximo a su fecha de finalización (28-11-2025) sin que registre ejecución presupuestal. En este sentido; se recomienda verificar las posibles causas que afectan la ejecución presupuestal del contrato y, de ser necesario, implementar medidas correctivas que mitiguen el riesgo de incumplimiento y aseguren obligaciones pactadas.

#### 5.7.4. Sostenibilidad ambiental

**Gestión Ambiental** mediante memorando 02-275-122 del 16 de octubre de 2025, Gestión Ambiental informa: el **Programa de Reciclaje de Residuos Universitarios**: presenta un avance 100%; y respecto al **Programa para Reducir el Uso de Papel y Plástico en el Campus**: para dar respuesta del avance del programa se tiene en cuenta el reporte de Almacén General y las evidencias de la Oficina de Gestión

de Documentos. Con relación al porcentaje este no lo determinan en una cifra porcentual se presentan las evidencias de las acciones implementadas. **En el marco del programa de residuos sólidos:** se reporta al tercer trimestre 2025, una recuperación de 9.707,9 Kg de residuos aprovechables, así:

**Tabla 19.** Registro de material recuperado por la Universidad en el 3T 2025.

Mes	Cartón	Archivo	Plástico	Vidrio	Plegadiza	Prensa	Chatarra	Alta	Aluminio	Tetrapack	Ponymalta	Mixto	Total (kg)
Julio	615,8	535,1	319,3	385,2	183,6	28,2	303,3	162,6	15,7	0	15	31	2594,8
Agosto	902,9	1281,4	475,7	260,6	232	71	179,2	191,3	19,8	0	496	25,6	4135,5
Septiembre	913	421,9	615,8	224,6	262,1	20	311,6	129,5	17,7	0	61,4	0	2977,6
<b>Total</b>	<b>2431,7</b>	<b>2238,4</b>	<b>1410,8</b>	<b>870,4</b>	<b>677,7</b>	<b>119,2</b>	<b>794,1</b>	<b>483,4</b>	<b>53,2</b>	<b>0</b>	<b>572,4</b>	<b>56,6</b>	<b>9707,9</b>

Fuente: Gestión Ambiental

Durante el tercer trimestre del 2025, la Universidad entregó 2377 kg de residuos posconsumo de tipo luminarias y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de origen institucional de manera gratuita al gestor externo CI METALES LA UNION, en el marco de los programas nacionales posconsumo, esta recolección de otra manera hubiese significado un costo adicional para la institución de aproximadamente \$1.300 por kg dispuesto, traduciéndose en un ahorro significativo de más o menos \$3.090.100. Adicionalmente, en línea con el marco de las compras sostenibles y en cumplimiento de la Ley 2232 de 2022, se ha monitoreado las compras de bolsas plásticas utilizadas para la gestión de residuos sólidos ordinarios y peligrosos en la UTP.

**Uso Eficiente de energía y ahorro de Agua:** Mediante memorando 02-133-281 del 15 de octubre de 2025, Gestión de Servicios Institucionales comunica que continúa el proceso de seguimiento a la contribución en ahorro energético, en el marco de la entrada en operación de la Línea Industrial a 33 kV. Para la vigencia 2025, los cobros acumulados hasta el mes de septiembre reflejan un ahorro de \$174.681.928. En el mismo periodo, se realizó el cambio de 465 luminarias, como parte de las acciones de optimización del consumo eléctrico. Adicionalmente, se atendieron 80 intervenciones hidráulicas y sanitarias, orientadas a prevenir fugas de agua y mitigar afectaciones por humedad en el campus y sus sedes alternas.

### 5.7.5. Uso de espacios Institucionales

En el marco de la priorización del uso de espacios institucionales, durante el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo 741 eventos en los diferentes auditorios de la Universidad, acumulando un total de 2.386 horas de uso. Este comportamiento representa una variación positiva del 16% en el número de eventos y del 17% en horas, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, lo que evidencia un incremento sostenido en el aprovechamiento de la infraestructura institucional.

**Tabla 20.** Uso de auditorios por número de eventos y duración en horas

Auditorio	3T	
	# Total Eventos	Total Horas
15C-S108	52	144
A-201	100	317,5
Auditorio La Julita	42	133
Ciencias de la Salud	111	316,5
Jorge Roa Martínez	66	257,5
Mecánica Edificio 4B	94	257,5
Sala Magistral 1 Bloque Y	98	354,5
Sala Magistral 2 Bloque Y	71	270,5
Teatro Bellas Artes Risaralda	107	335
<b>Total</b>	<b>741</b>	<b>2386</b>

Var. 2T 3T	
# Total Eventos	Total Horas
16.0%	17.9%

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

**Tabla 21.** Dependencias con mayor frecuencia de uso de auditorios durante el 3T\_2025.

Estamento	No. Eventos	Horas de uso	No. Eventos	Horas de uso
Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad Soc	181	566	24%	24%
Facultad de Ciencias de la Salud	151	482	20%	20%
Rectoría	82	311	11%	13%
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	69	174	9%	7%
Facultad de Ciencias de la Educación	44	171	6%	7%
Vicerrectoría Administrativa	39	117	5%	5%
Convenio Institucional	27	86	4%	4%
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	23	107	3%	4%
Facultad de Ingenierías	22	72	3%	3%
Vicerrectoría Académica	21	58	3%	2%
Facultad de Ciencias Básicas	18	42	2%	2%
Facultad de Ciencias Empresariales	16	43	2%	2%
Facultad de Mecánica	15	33	2%	1%
Planeación	13	45	2%	2%
Auditorios	6	26	1%	1%
Relaciones Internacionales	4	19	1%	1%
Secretaría General	4	22	1%	1%
Facultad de Ciencias Ambientales	3	10	0%	0%
Facultad de Tecnologías	3	5	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>741</b>	<b>2386</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

De acuerdo a los datos registrados, se permite concluir que el uso de espacios institucionales para eventos presenciales responde a una dinámica de priorización por parte de los diferentes grupos de la Universidad. Bajo el principio de Pareto, se evidencia que el 80% del uso corresponde a los siete primeros estamentos.

#### 5.8. GASTOS DE PERSONAL

Mediante memorando 02-114-580 del 09 de octubre de 2025, la Oficina Jurídica reportó la suscripción de 1050 contratos de prestación de servicios personales (PS) por un valor inicial de Dieciocho mil quinientos cincuenta millones setecientos veintiséis mil ochocientos treinta y seis pesos M/cte (COP\$15.352.255.140)

#### 5.9. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Mediante memorando 02-1343-107 del 06 de octubre de 2025, Gestión Contable reporta que una vez revisada la información contable no se registraron nuevas adquisiciones de bienes inmuebles durante el trimestre.

#### 5.10. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS O MEDIDAS TENDIENTES A RACIONALIZAR Y DISMINUIR EL GASTO PÚBLICO

- **Gestión Financiera.** Frente a los contratos y tiquetes aéreos otorgados en el tercer trimestre 2025, Gestión Financiera, indica: (...) *“Con respecto a este literal, el Punto de Reservas Aéreas de la Universidad informa que los tiquetes aéreos fueron reservados y comprados en clase económica y que las tarifas son un elemento variable que depende únicamente de la dinámica entre oferta y demanda que existen para cada uno de los trayectos y también a la estrategia comercial de las aerolíneas, que oferta un mejor precio a las primeras sillas vendidas y a medida que la oferta disminuye el precio aumenta de manera considerable” (...)*

#### 5.11. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

- En el marco de las recomendaciones emitidas en el informe de austeridad AI-1115-16-2025 con corte al 30 de junio de 2025: no se reportaron al 3T\_2025 acciones frente a las recomendaciones.

## 6. Recomendaciones

### **OBS. 1. Persistencia de matrícula activa ante la Gobernación de Risaralda para vehículo dado de baja por la Universidad Tecnológica de Pereira**

- Se recomienda adelantar trámite de desvinculación ante la Gobernación de Risaralda para actualizar el registro de propiedad del vehículo con placa OVE333 dado de baja mediante Resolución No. 3067 del 23 de mayo de 2023 y comprobante de baja No. 601 del 26 de mayo de 2023.

### **OBS. 2. Debilidad en los controles internos que permitan consultar periódicamente la plataforma SIMIT.**

- Ajustar, implementar o diseñar un procedimiento que contemple la consulta periódica del SIMIT para todos los vehículos oficiales, con asignación de responsables, frecuencia definida y registro de evidencias, a fin de mitigar riesgos legales.
- Se recomienda al área responsable adelantar las gestiones necesarias para verificar la naturaleza del comparendo vigente identificado en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) y proceder, según corresponda, con su cancelación o aclaración ante la autoridad competente.

### **Recomendaciones generales:**

- Frente al contrato de obra No. 6068 de 2025 el cual se encuentra próximo a su fecha de finalización (28-11-2025) se recomienda verificar las posibles causas que afectan la ejecución presupuestal del contrato y, de ser necesario, implementar medidas correctivas que mitiguen el riesgo de incumplimiento y aseguren obligaciones pactadas.
- Se recomienda realizar una revisión detallada en el campus y las sedes para descartar posibles fugas de agua no visibles, considerando el incremento en el consumo registrado durante el mes de septiembre de 2025.
- No transitar el vehículo con placa OVE333, habida cuenta que, no tiene vigente el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y el certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM y EC).
- Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones”

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	24 de 25

## 7. Limitaciones

Limitaciones durante el desarrollo del ejercicio auditor:

- Ninguna

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	25 de 25

## 8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

**Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:**

\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_  
DD / MM / AA

**Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:**

**Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:**

Oficina de Control Interno

**SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO**  
Director Administrativo Control Interno  
Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: Jorge Tobón Lindo  
Profesional Transitorio Control Interno